



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara la pérdida de nombramiento de D.^a Ana M^a Ferreras Amez y D.^a M^a Pilar Lobera Navaz como personal estatutario fijo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, y con el fin de cubrir todas las vacantes convocadas por Resolución de 20 de mayo de 2009 se nombra personal estatutario fijo y se adjudican los destinos que han quedado vacantes en Centros del Servicio Aragonés de Salud.

De conformidad con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 20 de mayo de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 27 de mayo de 2009, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Declarar que D.^a Ana M^a Ferreras Amez, con N.I.F. n^o 25450739C, y D.^a M^a Pilar Lobera Navaz, con N.I.F. n^o 25437562E nombradas personal estatutario fijo en la categoría de Pediatra de Atención Primaria mediante resolución de 8 de noviembre de 2010, asignándoles destinos en los Equipos de Atención Primaria de Binefar y Mora de Rubielos respectivamente, han perdido todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de mayo de 2009, al no haber tomado posesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial de Aragón» de 16 de noviembre de 2010.

Segundo.—Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Pediatra de Atención Primaria con expresión del destino adjudicado a los participantes que siguen en puntuación a los ya nombrados en el proceso selectivo, que se detallan en el anexo adjunto a esta Resolución, al no haberse cubierto el total de plazas convocadas mediante resolución de 20 de mayo de 2009.

Tercero.—Los adjudicatarios de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 20 de mayo de 2009, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente resolución, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 17 de febrero de 2011.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**

ANEXO

NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convocatoria de 20/05/09 (B.O.A. de 27/05/09)

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Sector
16013579J	ERDOZAIN RODRÍGUEZ, GABRIEL	E.A.P. MORA DE RUBIELOS (CIAS Nº 1002190201T)	MORA DE RUBIELOS	TERUEL	TERUEL
25164906P	LOPEZ-FRANCO JIMÉNEZ, ELENA	E.A.P. TAMARITE DE LITERA (CIAS 1001270201T)	TAMARITE DE LITERA	HUESCA	BARBASTRO
17723079S	PARRA FORMENTO, JESÚS ALBERTO	E.A.P. VALDERROBLES (CIAS Nº 1002260201B)	VALDERROBLES	TERUEL	ALCANIZ
17858946K	TRAVER CABRERA, MARIA PILAR	E.A.P. BINEFAR (CIAS Nº 1001110201B)	BINEFAR	HUESCA	BARBASTRO
29105279K	VALLE GUILLÉN, SOFIA	E.A.P. CALANDA (CIAS Nº 1002110201V)	CALANDA	TERUEL	ALCANIZ